



**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**  
*Secretaria Municipal*

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 123**

En Monte Patria, siendo las 10:45 horas del día 12 de Abril de 2016, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Juan Carlos Castillo Boilet, y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO**  
**SRA. MERY MORA ARAYA**  
**SR. ALFONSO CORTÉS COFRE**  
**SRA. ROSA GUERRERO ALFARO**  
**SR. ALEXI CASTILLO ROJAS**  
**SR. JAIME CASTILLO BOILET**

**ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:**  
Da lectura a la tabla elaborada para esta ocasión:

- 1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 122 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2016.**
- 2. AUDIENCIA SR. LUIS SAN MARTÍN RIQUELME, EXPONER CASO POR PRECARIA SITUACIÓN DE HABITABILIDAD**
- 3. AUDIENCIA SR. DANIEL ZEPEDA, PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AGRÍCOLA DE HUANA Y SR. LUIS DÍAZ (TOPÓGRAFO)**
- 4. AUDIENCIA JEFA DEPTO. SOCIAL SRA. PERLA ZEPEDA, SOBRE CASO DE PAUL CORTÉS**
- 5. AUDIENCIA JEFE DEPTO. DE EDUCACIÓN, SR. WILLY GODOY, POR SITUACIÓN DE COSTOS QUE ABSORBEN APODERADOS ESCUELA DE PEDREGAL (Cuotas para mantención bus, materiales y útiles de aseo)**
- 6. PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES DIRECTORES Y ENCARGADO ODEL**
  - A) DIRECTOR JURÍDICO, DICTAMEN N° 8.600, ELECCIONES MUNICIPALES 2016**
  - B) DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, INFORME PASIVOS ACUMULADOS 4° TRIMESTRE AÑO 2015**
  - C) PROGRAMAS AGRÍCOLAS 2016 Y AVANCE RECONSTRUCCIÓN, A CARGO DEL ENCARGADO ODEL SR. RODRIGO GUTIERREZ**
- 7. ACUERDO ACERCA DE SOLICITUD DE PATENTE, CLASIFICACIÓN "J" DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O**

**CERVEZA, SR. LUIS GUILLERMO ÁLVAREZ RIVERA, EL CHAGUAL DE TULAHUÉN**

**8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL**

**9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL**

**10. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**

**11. PUNTOS VARIOS**

**DESARROLLO DE LA TABLA**

**1° PUNTO: APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 122 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2016.**

**ALCALDE Y PDTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Solicita a la Secretaria del Concejo, dar lectura a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria N° 122 de fecha 5 de Abril de 2016.

**SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ:** Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria N° 122 de fecha 5 de Abril de 2016, los que constan desde las páginas 10 a la 12 del acta respectiva.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Somete a votación Acta Sesión Ordinaria N° 122, aprobándose por unanimidad de los concejales presentes en la sesión.

**CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO:** Informa, que Felix Michea, lo llamo para decirle que iban viajando al medio día, por esa razón iba a explicar en puntos varios el viaje a Santiago, cometido que el concejo le encomendó, como el Alcalde no va a estar después de las 12 Hs., solicita autorización al concejo para exponer ahora (se acoge moción). El jueves 7 de abril en la reunión con el Banco Estado, se juntaron con don Jorge Fuentealba, Sub Gerente de Municipalidades, Raimundo Parot, Jefe de Grupo de las Municipalidades, la Sra. Susana Mardones que es la Ejecutiva y el abogado, en un principio manifestaron que habían accedido en recibir al concejo a raíz de la carta que el envió a través del Banco Estado de Monte patria, en representación del concejo, dejando bien en claro que la negociación se realiza con el Alcalde, fue tan explicito en decir que negocian con el capitán y no con los marineros, cuando termino de exponer le señalo “que si los marineros no reman el Capitán no llega a puerto”, se hizo hincapié que este tipo de convenios en un momento fue cuestionado y la Contraloría dictamino, que ese sistema no era procedente, sino que se realice un convenio con la tasa porcentual con respecto a los saldos que quedan en las cuentas corrientes, el Depto. de Educación tiene más menos en los últimos tres meses 1.200 millones, el Depto. de Salud en promedio tiene 250 a 300 mil pesos y la Municipalidad tiene varias cuentas, se puede llegar a un promedio mensual de 2.500 millones a 3.000 millones, y el porcentaje que negocia el Banco estado es de 1,5% como mínimo (el 1,5% de \$ 2.500.000 serían \$ 37.500.000), lo último que ha financiado el Banco Estado es de un 2,8%. Se llevaron antecedentes de municipios similares, la Municipalidad de Río Bueno negociaron mediante un

convenio por \$ 55.000.000 anual por tres años, la de San Ignacio que tiene la misma cantidad de habitantes que Monte Patria negocio 165 millones por seis años y San Vicente de Tagua Tagua negocio 200 millones en cinco años. En esa reunión están dispuesto en hacer este tipo de convenio lo más pronto posible, por ello en esa misma reunión se fijo un calendario de trabajo, el día miércoles se va a negociar el Alcalde con sus equipos el porcentaje, el día 19 de abril presenta esta negociación a su jefatura para la aprobación y en la primera sesión del concejo de mayo la Sub Gerencia del banco vendría al concejo. Solicita al Sr. Alcalde que en las reuniones que vienen no esté ajeno el concejo, es decir la comisión que se ha nominado para este efecto. Para terminar, como saben los concejales hay una empresa que quería hacer una licitación mediante una asesoría externa y se contactaron con don Alfonso Cortés y con él, las personas que están detrás de esto era el Ex Sub Gerente del Banco Estado, en lo que respecta a la posición del Banco estado ha echado para abajo este tipo de licitación, les solicito algunas jurisprudencias al abogado que estaba en la reunión, se dijo que es una función propia de la SECPLA y no externalizar una licitación. Se aprovecho la situación y se planteo el tema de los cajeros automáticos, se analizo y es muy complejo instalar en El Palqui y Chañaral Alto, estuvieron más llanos a colocar una sucursal. De todas maneras lo que se va a lograr es mucho mejor de lo que hay.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Agregar, que Don Felix Michea ha tenido mucho interés para que el concejo reciba a esta empresa que quería hacer la licitación, incluso la otra vez estuvieron hasta fuera del salón para que los recibiéramos, a él lo llamaron presionándolo para que votara a favor de ellos, para hacer el servicio de la licitación, lo cual le resulta muy sospechoso esta actitud, por la falta de transparencia.

**CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO:** Indica, que esto que se logro es muy importante para la comuna, al igual que el tema de los cajeros, en el concejo anterior él solicito los cajeros para El Palqui y Chañaral Alto y se oficio al Gerente Pablo Piñera, explicaron que no se podía, pero enviaron una más para Monte Patria. Sugiere seguir insistiendo, es de todos sabido que El Palqui tiene más habitantes que Monte Patria.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Expresa, que primero quiere felicitar a ambos colegas, así como también a Pablo Barrantes, siente que son capaces de hacer cosas como concejo, toda vez cuando se les ha encomendado misiones los han hecho bien, quiere respaldar esa visión de hacer un convenio directamente con el Banco del Estado, cree que el municipio tiene los profesionales competentes, ejemplo Felix Michea es Ingeniero Comercial, hay contadores y abogados, las cosas se pueden hacer sin intermediarios y además hay un recurso que se pierde. Lo otro que le llama la atención, respecto a esta empresa que quería hacer la licitación, no hay que olvidar la ley del lobby.

**ALCALDE Y PDTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Señala, que jamás se ha contratado, lo que hay es una empresa que estaba ofreciendo sus servicios.

**CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Señala, que cree que no se equivocaron, usted se retiro de la sesión porque se sentía enfermo y se tomo la decisión de formar la comisión y vemos que está dando frutos, tiene claro que el tema administrativo es facultativo de el Alcalde, le gustaría que la comisión lo acompañe a la reunión que se sostendrá en

Santiago y este concejo saco adelante un tema que por años estaba dando vuelta, respecto a los porcentajes. Le gusto la metáfora que dijo don Jaime “si los marineros no reman el capitán no llega a puerto”, al tener esta información no tiene inconveniente de escuchar a la empresa que quería hacer la licitación. También quiere agradecer al Director de Control y ojalá pueda concurrir a esta nueva reunión.

**CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO:** Expresa, que ese día usted Alcalde se sentía mal y se retiro del concejo, felicita a la comisión, porque han hecho un excelente trabajo. Ha visto en este concejo el ánimo y cuando se quiere se pueden hacer las cosas, les desea mucha suerte y el respaldo.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Un análisis somero que se puede hacer, es que por lo mínimo esta empresa se hubiera llevado \$ 20.000.000.

## **2° PUNTO: AUDIENCIA SR. LUIS SAN MARTÍN RIQUELME, EXPONER CASO POR PRECARIA SITUACIÓN DE HABITABILIDAD**

**ALCALDE Y PDTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Da la bienvenida a don Luis San Martín, sabemos que está bastante complicado, el concejo le concedió la audiencia para que exponga su problema y ver de qué manera poder ayudarlo.

**SR. LUIS SAN MARTÍN:** Expone, que va a cumplir siete meses esperando una ayuda, esta es una situación tan álgida y tan grave, porque le pidieron donde está viviendo, el plazo es antes del mes de mayo, no tiene los medios ni los recursos para comprar un terreno, le prestaron un sitio y tiene la mitad de las cosas y el resto son cosas más delicadas y mientras no tenga un techo no las puede sacar. Tiene una hija y tiene que responder por ella la mitad del tiempo, sino tiene donde dormir tendrá problemas con el tribunal, su problema es más grave sino tiene donde dormir. Está muy urgido y la necesidad es muy grande, de lo contrario no habría venido al concejo.

**ALCALDE Y PDTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Explica, que cuenta con materiales para hacer una media agua, el problema es que los maestros están en el Puente El Tayán y no tiene gente para confeccionar medias aguas, se tendría que hacer una especial. Le solicita que le de dos semanas para tenerle la media agua.

## **3° PUNTO: AUDIENCIA SR. DANIEL ZEPEDA, PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AGRÍCOLA DE HUANA Y SR. LUIS DÍAZ (TOPÓGRAFO)**

Se recibe en audiencia al Sr. Daniel Zepeda y don Juan Carvajal, Presidente y Tesorero de la Comunidad Agrícola de Huana respectivamente y el Sr. Luis Díaz, topógrafo.

**SR. DANIEL ZEPEDA:** Como Presidente de la Comunidad trae un saludo para este honorable concejo y da las gracias por la invitación del concejo, a fin de exponer una inquietud sobre la segregación de los terrenos que se hicieron el año 1990, aún en tiempos de dictadura, según las escrituras esos terrenos fueron donados de acuerdo a una necesidad que tenía el pueblo de Huana entre ellos los comuneros, para que fueran destinados para vivienda. Pero eso se hizo con algunas anomalías, un Sr. Castañon es el que fue a dar las medidas o dar los puntos de referencia para hacer la segregación, maliciosamente se tomaron el lote B, para

ellos eso es usurpación de terreno, valiéndose de la ignorancia o desconocimiento de los comuneros, posterior a esto han tenido algunos problemas. Dentro de ellos hay goces singulares entregados el año 1986, hay tres sitios casi en corrida Manuel Cisternas, Luisa González y Rosa Navea, pero el sitio de la Sra. Luisa quedo en el medio y la escritura dice con derecho a servidumbre, con salida a la calle, pero no dice los metros, entre medio de éstos habían excedentes de terrenos, últimamente se le dio a una señorita y dejaron la casa que estaba en el medio sin salida, por tanto hoy en día no se puede conectar al alcantarillado.

“Los conocemos hacen años y han tratado de ser lo más colaboradores posible y es la única comunidad dentro de la comuna de Monte Patria que ha dado más terrenos que otras comunidades, se está construyendo un cementerio, a consecuencia que la escritura dice que es para vivienda y no para cementerio, ellos podrían haberse opuesto, pero no hicieron porque ven que es una necesidad, el que quedará al medio de la población. Con el progreso hay que ensanchar el camino, porque se va a pavimentar y va a pasar a llevar terrenos que tienen goce singular, le ha dicho a los comuneros dueños de esos goces singulares que no hagan mayores problemas, porque es un adelanto. Enviaron tres cartas pidiendo respuesta, se hicieron dos topografías y se hicieron mal, don Luis Díaz lo buscaron para replantear, porque no coincidían la cantidad de hectáreas con el plano original. Le solicitaron al Honorable Concejo para que pongan monolitos, para saber de dónde y hasta donde es de la municipalidad y de donde hasta donde es de la comunidad, para clarificar y tener buenas relaciones. En una de las cartas se solicitaba copia del plano del replanteo, se respondió que se le daría copia y les llego, otra de las cartas es que solicitaron un terreno para 93 nichos de 4 corridas de nichos, las cuentas que ha sacado no son más de 55 M2.

**ALCALDE Y PDTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Explicar, que para donar se requiere contar con un reglamento del cementerio, hacen dos semanas atrás salió la resolución de higiene ambiental. Esa es la respuesta que se dio aquí y tenía que habersele respondido.

**CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO:** Se le encargo a Jurídica, que respondiera.

**SR. LUIS DIAZ:** Señala, que hay puntos que son inamovibles, como las calles. Se hizo en base a un estudio de límites, se ha dejado de monolito unas estacas, se coloco la letra del plano, el plano se escaneo.

**ALCALDE Y PDTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Señala, que hay 19 familias que están corridos, también se tiene que hacer una devolución de 4,8 hectáreas a la comunidad.

**SR. DANIEL ZEPEDA:** Sigue explicando, las reuniones que ustedes hacen en el concejo están en el internet, hay unos concejales que se oponen y dijeron porque nosotros estamos poniendo condiciones a lo que dieron, si los concejales presentes quieren candidatearse para el otro período, tomen muy en cuenta que en vez de hacerles propaganda sino que contra propaganda, porque no han cumplido en defensa de los campesinos y los comuneros, con todo el respeto, quiere que lo disculpen, pero tiene un sentimiento encontrado, para que fueron elegidos los concejales, fueron elegidos para que defendieran los intereses del pueblo, por lo tanto por los más desposeídos. Cuando se segrego era perseguido por el régimen militar, por tanto no pudo poner en conocimiento de lo que él sabía y se vino a dar cuenta ahora último.

Solicita que se pongan las señaléticas, porque de acuerdo a la votación de la asamblea van a buscar otro ingeniero para verificar lo que don Luis Díaz ha confeccionado. Eso sería todo, muchas gracias.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Hay cosas que aclarar, cuando se invito a Max Campaña al concejo, expuso que falta un punto IGM, que al parecer lo habían sacado, eso permite que se cuadre todo.

**SR. LUIS DÍAZ:** Esto se hizo es base a un estudio de límite, de ver la realidad, ha dejado monolitos con estacas pero hay sectores donde no se pueden poner. Si coinciden o no coinciden, no significa que se haya mal el trabajo, lo que ocurrió es la gente se corrió el cerco.

**CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO:** En primer lugar quiere saludar a don Daniel y a las dos personas que lo acompañan, lamenta profundamente lo que ha dicho que se niegan en ceder lugar en el cementerio, ella apoyo mucho a la agupación por el alcantarillado de Huana, ella quiere mucho a Huana, en el seno de este concejo no ha existido la voluntad de no acceder a un terreno para los nichos, se analizo y el alcalde dijo que primero se tenía que tener la ordenanza, cuando dice que hay una información en internet, ella es súper transparente y súper directa a la cara, acá hay un concejal y quiere que de la cara, este concejal tiene nombre y apellido, pedirá la página, porque ese día expuso este tema en el concejal y este concejal se llama Alfonso Cortés y estas situaciones de mala fe no contribuyen a la buena fe, siempre se dijo que había que hacer una modificación de la ordenanza municipal, siempre han sido respetuosos con las solicitudes de la comunidad. En el concejo anterior instalaron en el debate del cementerio, porque el arzobispado no se hacía cargo y el cementerio de acá estaba colapsado, de ahí quedo el compromiso de dejar recursos para empezar a construir un cementerio, muchas cosas que Huana ha logrado ha sido por la voluntad del concejo, le dice a Don Daniel que tenga cuidado y no se deje llevar por comentarios mal intencionados.

**TESORERO DE LA COMUNIDAD, SR. JUAN CARVAJAL:** Solicita la palabra, para decir dos cosas; la primera es la que dijo el alcalde, la diferencia es de 19 sitios, en el día de ayer fueron con don Daniel y se encontraron con la sorpresa que el sitio de don Manuel Cabrera, hay diferencias en la superficie de acuerdo con lo que dice la escritura, midieron dos sitios y se dieron cuentas que hay terrenos tomados, la municipalidad entrego terrenos donde habían escrituras con goce singular, en definitiva es la municipalidad que entrego terrenos que no debía y lo segundo, tiene que ver con lo que dijo la Concejal Rosa Guerrero, en la Sesión Ordinaria N° 116 de fecha 1 de febrero de 2016, se planteo la solicitud de la carta de la comunidad y la Sra. Lidia Valdivia dijo porque se le van a entregar terrenos, siendo que nosotros lo habíamos donado, menciono a la familia Campusano y no tiene nada que ver don Alfonso Cortés, tarde y mal y nunca conversa con él, ella también en una oportunidad se opuso, el saco la información de internet, para que la Sra. Rosa Guerrero no venga a decir que es cuento de don Alfonso Cortés.

**CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Solicita la palabra para rebatir, dije que las otras comunidades donaban y la carta de la comunidad no especificaba ni metros ni nada, pedía un terreno para 97 comuneros y no especificaba los metros y no pedían mausoleo específicamente, lo

recuerda perfectamente, utilizando la lógica iban a ocupar todo el terreno, si bien la comunidad dono, pero por la solicitud era como retribuir prácticamente el cementerio completo a la comunidad agrícola, quiere que quede claro, efectivamente hay comunidades que donan terrenos, ejemplo la Comunidad de Chacarillas dono los terrenos donde se ubica la Villa 89 en Chañara Alto, jamás lo ha dicho con mala intención, que quede claro que jamás se opuesto. Pide que se traiga la carta para que se lea acá en el concejo.

**SR. DANIEL ZEPEDA:** No se colocaron los metros cuadrados, pero tendrían que ser ignorantes. El problema está en los sitios que entrego la municipalidad. Lo que defiende es lo de la comunidad Agrícola.

Cuando se coloco este tema, la única vez desde que don Juan Carlos Castillo es alcalde, una sola vez le ha pedido audiencia y en este salón me dijo que tenía que hacer una carta solicitándole al concejo los nichos, porque no podía tomar una decisión. Efectivamente no especificaron la cantidad de metros, pero al escuchar al alcalde, que los nichos serán de cuatro corridas, saca la cuenta que son 55 M2.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Señala, pero eso no significa que el va a ir a hablar de los concejales, le gustaría que aludan a las actas de donde sacaran la información, porque a él se lo comentaron, lo único que dijo que el acuerdo que se había tomado a que tenían que esperar, oficialmente es que no había un reglamento, cree que la Sra. Rosa tiene que informarse mejor y la comunidad precisar la fuente de dónde sacaron la información, no entrará en otro tipo de comentarios, cada uno se hace cargo y responsable de sus dichos, el concejo es público y puede leer las actas cualquier persona.

**CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO:** Señala, que la comunidad vino a presentar otros temas y se termino hablando del cementerio, el eje central de la comunidad al parecer es que los planos no son coincidentes, se imagina que van a salir de este concejo con una propuesta.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Señala, que la única dificultad que tienen, es que la superficie no coincide con los planos, realiza dibujo en la pizarra, se tendría que hacer una modificación general a los planos de Huana.

**SR. LUIS DÍAZ:** para hacer un replanteo pide que el vecino este presente, en la época que se hizo en la comunidad agrícola de Huana, los planos se hacían en base a la carta aérea del instituto militar,

**SR. DANIEL ZEPEDA:** Para lo que está mandatado por la asamblea es para lo que planteo al concejo, lo que se segrego para la municipalidad. Lo que ha consultado, la propia dueña del sitio de arriba, no le entraba la camioneta, le dijo que pasa si se podía correr entre un metro y metro medio, terreno que es de la comunidad. Si al hacer un replanteo se demuestra que el terreno es de la municipalidad, no hay problema. Le queda poco en el cargo, pero no quieren que lo recuerden como que regalo los terrenos de la comunidad.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Señala, que hay acuerdo del concejo, en devolver la tierra, sólo falta definir donde estará ubicado el terreno que se devolverá y en cuanto esté el reglamento se le informará la decisión respecto al terreno solicitado en el cementerio.

**4° PUNTO: AUDIENCIA JEFA DEPTO. SOCIAL SRA. PERLA ZEPEDA, SOBRE CASO DE PAUL CORTÉS**

Se cuenta con la presencia de la Sra. Perla Zepeda, Jefa del departamento Social y la Srta. Estrella Araya.

**SRA. PERLA ZEPEDA:** Expone, que para explicar el caso en consulta, ella no se encontraba en ese tiempo, hizo las averiguaciones correspondientes del caso, se trata de una solicitud que llego desde el concejo de un joven de un Club Deportivo y solicito ayuda en pasajes para viajar y en su reemplazo se encontraba la Srta. Estrella Araya, quien expondrá el caso.

**SRTA. ESTRELLA ARAYA VÉLIZ:** Explica, que el día 3 de febrero de este año vino la Sra. Clementina, mamá de Paul Cortés, se le dio la opción de aportarle \$ 100.000, para respaldar la ayuda, se necesitaba una carta de la Academia del Fútbol Kiko Rojas, en que se indicara que era seleccionado y que iba a participar de este campeonato en Argentina. Posteriormente la llamo por teléfono, y la señora le señalo que había dejado el documento, el departamento tiene dos personas administrativas y ninguna había recibido el certificado.

**CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO:** Señala, que solicitó la presencia de la profesional, porque la señora hablo con él, le pidieron el documento, el cual lo había entregado, quedo en espera porque le iban a avisar, luego volvió a venir y le dijeron que el documento lo habían perdido.

**SRTA. ESTRELLA ARAYA:** Señala, que hablo con la señora Clementina y le dijo que tenía una copia del documento, se le solicito que la enviará y no ha vuelto al departamento. Están con la documentación en espera.

**CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO:** Le solicitará que venga a hablar nuevamente con la asistente. La última vez, le conto que estaba trabajando para juntar la plata que había conseguido.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Da la bienvenida a las colegas del Depto. Social, pedir encarecidamente, salen a terreno y se encuentran con gente en la calle, además ahora se cambio el sistema, la gente que ha venido para ser re encuestada y eso no se ha llevado a cabo, hoy la ficha se instrumentalizo, porque para todo se pide la ficha y lo otro es la atención, tener ojo en la claridad de la respuesta y calidad de la atención, sabe que la mayoría están con mucha presión de trabajo, pide que esto se mejore. Cuando se enviaban casos del concejo, la Sra. Perla Zepeda respondía y eso se perdió, es importante informar es que proceso esta.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Señala, que una de las solicitudes son las medias aguas, ha sido reiterativo en señalar que no hay disponibilidad en marzo, sólo cumplirá con el compromiso que hizo con don Luis San Martín, le solicita a la Sra. Perla Zepeda que la media agua se construya los fines de semana.

**SRA. PERLA ZEPEDA:** Indica, que el problema está en el puntaje, con el nuevo proceso, ahora tenemos el Registro Social de hogares, el cual no depende del departamento social, sino que de la Desarrollo social, ahora ya no es por porcentaje sino que es por tramos. Ahora en el Depto. con el equipo estamos informándole a las personas.



**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Además hace hincapié en difundir la información a través del programa “de todo un poco”.

**CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Consulta lo siguiente

1. Días a tras envió una carta de la Sra. Alba Miranda, estuvo dos años a la espera que se le actualizara la ficha y se le decía que siguiera consultando la última vez espero más de dos horas por una atención e incluso también le ocurrió lo mismo a una señora de, su hijo tenía que tener un certificado y la ficha no se la habían actualizado. Dos años esperando, solicita mejor trato a los usuarios y que las secretarias den una mejor atención y una respuesta como corresponde a las personas.
2. Que se trabaje en concordancia con la Asistente Social del Depto. de Educación, en el día de ayer en la Comisión de trabajo de Educación, se trabajaron varios puntos. Hay varios programas, en que se requiere que el departamento social. Una secretaria le dice a las personas que en social no hay becas, y claro que hay la beca municipal que aprueba el concejo.
3. Tema percápita, si hay una ficha social, los antecedentes están cruzados, porque eso no se considera en el percápita.

**CONCEJAL SR. ALFONSO CORTÉS:** Le gustaría abordar el tema de vivienda y la nueva ficha, en estos momentos hay una gran demanda y a los tiene a todos como poco eficientes, buscar una nueva forma de cómo informar a la gente, a través de la Junta de Vecinos y a través del programa radial, toda la gente que no está informada, ir a la radio las veces que sean necesario. Respecto al tema de las viviendas, van a Social, esta confusión le hace mal a la municipalidad y a los funcionarios. Quiere reconocer la carga de trabajo que tiene social, a parte del hacinamiento, es necesario ordenar para que la gente reciba una mejor atención.

Sr. Alcalde, se retira, por cometido con Sub Gerente Banco estado en la ciudad de Santiago, queda presidiendo el concejo, la concejal Sra. Lidia Valdivia.

**5° PUNTO: AUDIENCIA JEFE DEPTO. DE EDUCACIÓN, SR. WILLY GODOY, POR SITUACIÓN DE COSTOS QUE ABSORBEN APODERADOS ESCUELA DE PEDREGAL (Cuotas para mantención bus, materiales y útiles de aseo)**

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Señala, quien hizo la solicitud de invitar al Jefe del Depto. De Educación, fue Alexi Castillo, por tanto hará la consulta.

**CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO:** Expone, que la inquietud de varios apoderados y del Centro General de Padres de Pedregal, le manifiestan que siempre les están pidiendo plata para materiales, artículos de aseo, para comprar tinta y cuota para mantenciones del mini bus, vehículo en que no sólo lo ocupan para trasladar los niños, sino que para una serie de cometidos más, además el mini bus viene a buscar y a dejar a las auxiliares que viven en Colliguay

**JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, SR. WILLY GODOY:** La respuesta la dará basada en hechos concretos y en lo posible trata de no caer en especulaciones. En relación a los insumos para hacer aseo, todos los años se les envía y este año de la Escuela de Pedregal no ha pedido, exhibe detalle de lo que se le entrego el año pasado y tienen

estrictamente prohibido los directores pedirles a los apoderados. Muchos directores y muchas veces son profesores sin pasar por la dirección lo hacen para mantener en mejores condiciones sus establecimientos, la situación del departamento no están abullante, pero se entregan. Con respecto al bus, están absolutamente conscientes que han hecho aportes, le pidió a Mauricio Bravo preparar la minuta financiera, porque es imposible mantener lo que vale un arreglo, tienen razón que a veces se les pide, no es ninguna obligación de los apoderados y se tiene que subsidiar lo que corresponde, todos los días se trasladan mil estudiantes. En relación a la auxiliar, es una Inspectora de Colliguay y renunció, por tanto eso se cortó. Exhibe bolso con materiales escolares que se le entregan a los alumnos del primer ciclo, todos los años se entregan a todos los niños de la comuna. Con respecto al segundo ciclo, detalla los materiales que se entregan por cada niño. No entiende porque hay profesores que se ponen tan exquisitos, en una comuna tan necesitada, pero a veces se comete el error de no educar a los padres y apoderados, cree que ellos han cumplido fielmente con los postulados de realmente ayudar. Entrega el detalle del FAE, pueden decirles cien mil razones, hay un hecho de peso, esta es la única comuna de la región que tiene un sistema, con un modelo de gestión que va en beneficio de los niños y sin embargo nos castigan, es un premio a inconsecuencia y es premio a los que hacen mal las cosas. Serena tiene un 42%, le parece inaudito. Se tenía presupuestado recibir mayores recursos por todo lo que se ha hecho, los aplauden e invitan a exponer. A la gente que vino del ministerio les dijo hartas cosas y va a seguir peleando desde su pequeña trinchera, se está pidiendo audiencia con la Ministra. Los problemas que han pasado con el terremoto han pasado inadvertidos, ha visitado otras comunas y no han ninguna que tenga los problemas que tiene Monte Patria con nuestro Liceo, se ha hecho un tremendo esfuerzo para mantener la educación. Están orgullosos por lo que han hecho por la educación en la comuna.

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Solicita al concejo, que dado que en la próxima sesión viene el Jefe Provincial, se saque un voto político para apoyar al departamento de educación.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Consulta, cuál es la fórmula o la lógica para hacer el reclamo.

**SR. WILLY GODOY:** Señala, que la explicación es muy burda, aparece capital regional 05, capital Provincial 02, pese a todo se ha mantenido la matrícula, todo lo contrario se recuperaron 30 alumnos, que parámetros y que comuna más necesitada en 11 años con sequía y que comuna ha crecido en educación y con resultados académicos, que comuna tiene tan saneado su sistema administrativo – financiero, pese que se han visto muy restringidos, no entienden los parámetros que tienen, se está apelando y se dará a conocer.

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Solicita a don Willy concurrir a la próxima sesión, para que esté presente en la audiencia que se le dio al Jefe del Depto. Provincial de Educación.

**6° PUNTO: PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES DIRECTORES Y ENCARGADO DE LA ODEL, SR. RODRIGO GUTIERREZ**

**A) DIRECTOR JURÍDICO, DICTAMEN N° 8.600, ELECCIONES MUNICIPALES 2016.** Este punto no se abordara, por estar en cometido el director jurídico, Sr. Francisco Fuica.

## **B) DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, INFORME PASIVOS ACUMULADOS 4° TRIMESTRE AÑO 2015**

**SRA. BETTY BRAVO:** Explica, que la información que se les hizo llegar en febrero estaba relacionada con la deuda flotante, hay dos pagos, uno corresponde al año 2002 cuando se compro un terreno para el consultorio de Monte Patria, en esa oportunidad este costo \$ 12.000.000 se pagaron tres cuotas y quedo pendiente una, que es de \$ 3.000.00. Hubo un problema legal que está en jurídica y solicita que se resuelva para que este saldo no siga apareciendo. Mientras no se tenga un informe, finanzas no la puede rebajar.

**CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO:** Señala, que la Sra. Erika Álvarez le planteo el problema, hubo un pronunciamiento de la municipalidad a través de la Dirección Jurídica, una parte del CESFAM le correspondía a ella, por otro lado la Dirección Jurídica señala que no, demando a la municipalidad y esta no le ha dado respuesta, Jurídica siguió insistiendo que el terreno pertenecía a la municipalidad, el tema no se ha zanjado.

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Solicita, tomar el acuerdo que jurídica tenga una respuesta de este tema en la primera sesión de mayo, acuerdo.

Prosigue con la palabra, la Sra. Betty Bravo, la otra deuda que figura es con el Sr. Javier Bravo, fue contratado a través de una licitación por el Departamento de Tránsito, para hacer demarcaciones de calles, según informe de Control este señor no cumplió con las bases de la licitación. La Dirección de Control, envió consulta a la Contraloría y esta respondió que no se puede pagar algo que no se hizo.

**CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO:** Indica, que también se quiere pronunciar al respecto, la persona afectada hablo con ella, hay una versión que dicen que no se cumplieron con las bases, pero esa es la versión del municipio, considera que hay que evaluarlo porque hay mucha gente que vio el trabajo que hizo esta ente y señalan que cumplió. Cree que la Contraloría no forma parte de un argumento técnico.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Lo que ocurre, es que hay bastante complejidad, lo que no se hizo es haber cumplido con una pintura para las marcas, en ese tiempo en control estaba en Control Jorge Nuñez, si uno fuera justo se tendría que evaluar y pagar lo justo.

**CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO:** No hubo un organismo técnico por parte de la contraloría, sino que sólo hubo un pronunciamiento, pero el contratista tiene el derecho a realizar el reclamo y que se le pague lo que hizo.

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Indica, que a lo mejor esta persona lo hizo de buena fe, sería bueno que el Sr. Bravo realice sus descargos con copia a la Contraloría, se le encarga a la Sra. Betty Bravo para que se comunique con el don Javier Bravo. Los recursos salen del presupuesto municipal, es de la idea es que se le pague un porcentaje del trabajo realizado y que se haga llegar el contrato de este trabajo.

## **C) PROGRAMAS AGRÍCOLAS 2016 Y AVANCE RECONSTRUCCIÓN, A CARGO DEL ENCARGADO ODEL SR. RODRIGO GUTIERREZ**

**ENCARGADO ODEL, SR. RODRIGO GUTIERREZ:** Realiza presentación, en power point respecto a la reconstrucción;

- Con más de 100 funcionarios en terreno se aplicó la ficha FIBE catastrándose más de 4.000 viviendas en la comuna.
- Se realizaron limpiezas de canales de riego, rehabilitación de 50 Km., con apoyo del ejército de Chile
- Se entregaron 40 viviendas municipales de emergencia
- Se han entregado 165 viviendas de emergencia ONEMI
- Además se han entregado otras ayudas
- Coordinación con MINVU, MIDESO, MINAGRI, ONEMI y otras entidades públicas
- A la fecha, hay un 100% de avance en la entrega de viviendas de emergencia, 94% de avance en construcción de viviendas de emergencia, 88% baños entregados y 70% baños conectados.
- Pendiente, se están aplicando fichas FIBE, además se están complementando fichas a las que le faltaba información
- Ante la llegada de 80 nuevas viviendas de emergencia, se han construido 10. Falta.

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Indica, que en el día de mañana están pronosticadas lluvias y su preocupación es por aquellas personas que no fueron encuestadas y otras aún a la intemperie, han salido reuniones que no guardan relación con el municipio, días atrás se hizo una en Chañaral Alto, en el día de mañana hay otra con el Director Regional del SERVIU, solicita que esté presente en esta reunión a las 19 Hrs., citada por la Junta de Vecinos N° 38 de Chañaral Alto, también debería ir Obras, en el terremoto de 1997, se dieron órdenes de demolición y la gente siguió ocupando las viviendas, dos o tres meses después del terremoto se pidió audiencia al gobierno central y no se ha recibido respuesta. En el día de ayer se reunió con la comisión de educación y hay graves problemas, aún no se repara el internado, el Liceo y el inicio de las clases en el Colegio República de Chile se retrasaron dos semanas, se tiene que insistir porque estamos a pasos del invierno.

**SR. RODRIGO GUTIERREZ:** Todos quieren sacar provecho en este tipo de emergencias, en todas las reuniones que se ha invitado han asistido.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Indica, que dada la hora, han quedado muchas dudas y tiene mucho por preguntar sobre todo por temas de reconstrucción, como el retiro de escombros.

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Señala, que el concejal Cortés se tiene que retirar por el cometido a la ciudad de Santiago, solicita dejar para la próxima semana la presentación del tema agrícola, pide disculpas.

**CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO:** Señala, que no tiene puntos varios, hará intervención de frente a don Rodrigo Gutiérrez, le parece poco serio que se preste para juegos sucios, la otra vez hizo un informe chanta cuando la empresa COTRACAR solicitó ocupar Bien Nacional de Uso Público. Le molesto al decir que la mayoría de las personas que viven ahí se habían visto afectada y él decía cómo, si nunca han sacado un litro de

agua, después según el diario señalo que iba de testigo, este es un juego del Sr. Hernández que utilizo a Carlos Bonilla, eventualmente sería el único afectado porque es el último fundo pasado el puente y para sacar aguas subterráneas sería el único afectado. Alguien dijo antes cuando el Sr. Hernández arrasó con la vegetación, canalizo el río, nadie dijo nada, todos calladitos, todos cómplices, nunca se hizo una denuncia e incluso tiene un medio tranque en el medio del río, sin geomembrana, usufructuando todas las aguas del río Mostazal. En cambio estos señores de COTRACAR está en la cola del río y no iba a afectar a nadie, son aguas superficiales.

**ENCARGADO ODEL, SR. RODRIGO GUTIERREZ:** Quiere responder, considera que es una falta de respeto lo que le está diciendo, le deja muy en claro que no se ha prestado para ningún circo, para hacer ese informe recurrió a la información que tiene la Junta de Vigilancia del Río Mostazal, donde ellos manifiestan que la zona baja del Mostazal se riega con aguas de recuperaciones, en ninguna manera puso que se podrían afectar personas que riegan aguas abajo. Cree, no pensando en el beneficio de nadie, conoce de cerca el tema agrícola

**7° PUNTO: ACUERDO ACERCA DE SOLICITUD DE PATENTE, CLASIFICACIÓN “J” DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZA, SR. LUIS GUILLERMO ÁLVAREZ RIVERA, EL CHAGUAL DE TULAHUÉN**

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Se revisa expediente y contribuyente cumple con todos la documentación. Somete a votación y por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión se acuerda aprobar patente de alcohol, clasificación “J” a don Luis Guillermo Álvarez Rivera, con domicilio comercial en calle N° 15 S/N° de El Chagual de Tulahuén.

**8° PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL**

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Señala que esta modificación se vio en la comisión de educación en el día de ayer, solicita a don Mauricio Bravo que haga presentación para los concejales que no forman parte de la comisión.

**JEFE DE FINANZAS, SR. MAURICIO BRAVO:** Explica, que esta modificación consiste en ajustes del saldo inicial de caja y la deuda flotante, se habían estipulado en el presupuesto un saldo inicial caja de \$ 1.120.500.000 y el valor contable es de \$ 1.061.000.000, disminuyéndose en \$ 59.151.000, otro ajuste es la partida Servicios Técnicos y profesionales que también disminuye en \$ 80.000.000 y el otro ajuste es la deuda flotante fue de \$ 5.996.000, disminuyo en \$ 128.004.000, la modificación es la siguiente:

PRESUPUESTO INGRESOS (AUMENTA)				59.151
Sub. Item	DETALLE	Variación	M\$	
15.00	Saldo Inicial Caja	Disminuye	59.151	
INGRESOS DISMINUYEN				<u>59.151</u>

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUYE)</b>			<b>208.004</b>
<b>Sub. Item</b>	<b>DETALLE</b>	<b>Variación</b>	<b>M\$</b>
22,11	Servicios técnicos y profesionales		80.000
34.07	Deuda flotante	Disminuye	128.004

<b>TOTAL DISPONIBILIDADES PARA SUPLEMENTAR GASTOS</b>	<b>148.853</b>
---	----------------

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)</b>			<b>148.853</b>
<b>Sub. Item</b>	<b>DETALLE</b>	<b>Variación</b>	<b>M\$</b>
22,04	Materiales de Uso o consumo	Aumenta	10.000
23,01	Servicios Generales	Aumenta	79.000
26,01	Devoluciones	Aumenta	2.000
29,04,	Mobiliario y Otros	Aumenta	57.853

<b>TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDAD</b>	<b>148.853</b>
--	----------------

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Somete a votación la aprobación de la modificación presupuestaria, se aprueba por mayoría de los concejales presentes en la sesión, concejal Sr. Jaime Castillo no vota por trabajar en el Depto. de Educación.

**9° PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL**

Se resuelve derivar esta modificación a la Comisión de Salud, enviar nota al Director del Depto. de Salud porque no se ha respetado el acuerdo de la comisión, en lo que respecta a las modificaciones presupuestarias. Se acuerda por unanimidad.

**10° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**

**A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

<b>EMISOR</b>	<b>DESTINATARIO</b>	<b>CONTENIDO</b>
ORD. N° 572, DE FECHA 7 ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SR. FRANCISCO ALFARO SEGURA, DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACION LIMARI	Informa que el concejo acordó conceder audiencia para el día 19 de abril del año en curso, a las 10:15 horas.
ORD. N° 624, DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SUPERINTENDENTE SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE, SR. CARLOS HERRERA CRESPO	Cursa invitación a Sesión de Concejo Municipal, por cortes de luz
MEMORANDUM N°2663, DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SECPLA, SR. FELIX MICHEA CON COPIA DIRECTOR DE OPERACIONES SR. JORGE NUÑEZ	Se encarga realizar trabajos de mejoramiento y reparación baños que utilizan los funcionarios de la Unidad de Movilización.
MEMORANDUM N°2662, DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA	Informa que el concejo no aprobó los siguientes convenios: a) Suministro Informáticos Red de Salud, año 2016. b) Convenio Suministro

		Servicios para Insumos y Reactivos de Laboratorio año 2016-2017, Valtex S. A.
MEMORANDUM N°2661, DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2016, SEC. MUNICIPAL	SECPAL SR. FELIX MICHEA	Se encarga la planificación de proyectos de inversión a fin de considerar la Instalación de Skaters tanto en Monte Patria y Chañaral Alto.
MEMORANDUM N°2660, DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION, SR. WILLY GODOY	Informa que el concejo adopto acuerdo de citarlo para la próxima sesión a realizarse el día 12 de abril, a las 12:00 horas, a fin explique situación que se da en la escuela de Pedregal.
MEMORANDUM N°2659, DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD, SRA. PERLA ZEPEDA	Se cita a sesión de concejo a realizarse el día 12 de abril, a las 11:30 horas, a fin explique porque motivos no se ha accedió a proporcionar ayuda a Paul Cortes, joven que viaja todos los días a Ovalle para entrenar en Academia Kiko Rojas
MEMORANDUM N°2658, DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SECPLA SR. FELIX MICHEA CON COPIA DOM, SR. MAX CAMPAÑA Y DIRECTOR JURIDICO SR. FRANCISCO FUICA	Se encarga realizar gestión junto al Directorio Compañía de Bomberos Chañaral Alto, a fin de ubicar un terreno que reúna las condiciones para que sea utilizado por esta institución.
MEMORANDUM N°2648, DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DAF, SRA. BETTY BRAVO, CON COPIA A SECRETARIA CONCEJALES	El concejo acuerda aprobar participación de los Concejales, Sra. Lidia Valdivia, Sra. Mery Mora, Sr. Alfonso Cortes, Sr. Alexi Castillo y Sra. Rosa Guerrero, en la reunión XXV Comité de Integración Paso de Agua Negra, a realizarse los días 14 y 15 de abril, en la región de Coquimbo.
MEMORANDUM N°2649, DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DESAM	En relación a presentación realizada en Ord. N°14 de fecha 22 de marzo, se señala, el concejo no tiene facultad para cambiar el Art. 45 como se solicita.
MEMORANDUM N°2650, DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2016, SEC. MUNICIPAL	SECPLA, SR. FELIX MICHEA	Se solicita evaluar y atender requerimiento de una media agua para ser utilizada como sede social.
MEMORANDUM N°2651, DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2016, SEC. MUNICIPAL	ADM. MUNICIPAL, SRA. KARINA AGUIRRE CON COPIA A ENCARGADO DE MOVILIZACION	El concejo acuerda aportar 800 lts. de petróleo al Cuerpo de Bomberos El Palqui.
MEMORANDUM N°2652, DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIDECA, SRTA. MARIA CRISTINA HUERTA CON COPIA ENCARGADO DE PRENSA	Se solicita impartir instrucciones a la Encargada Oficina INJUV, que en virtud al oficio N°261, de fecha 8/3, del Suboficial de Guardia, Subcomisaria de Monte Patria, restringir horario de Red WIFI, el concejo resolvió autorizar hasta las 24 horas.
MEMORANDUM N°2653, DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2016, SEC. MUNICIPAL	DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA	Atendiendo la Solicitud de la DGA, a objeto se da respuesta a Ord. N°92 de fecha 11/01/16 del concejo municipal, se solicita a usted ubicar las

		coordenadas sector donde se ubica el estanque construido por el Sr. Sergio Hernández
MEMORANDUM N°2655, DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA	Se solicita opinión jurídica acerca de entregar en comodato áreas de equipamiento y áreas verdes a organizaciones comunitarias Territoriales y Funcionales.
MEMORANDUM N°2656, DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA	Se solicita evaluar daños sufrido por el terremoto de la Iglesia Nuestra Sra. Del Carmen, a objeto de acceder a la petición que realiza la Junta de Vecinos Sector Centro de Monte Patria.
MEMORANDUM N°2657, DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SECPLA, SR. FELIX MICHEA CON COPIA DIRECTOR DE CONTROL SR. PABLO BARRANTES DÍAZ	En relación al Ord N°25 de fecha 17/03/16, el concejo adopto el acuerdo N°8 en la Sesión Ordinaria N°121, este concejo solicita delimitar la superficie que se ocupara para emplazar el SAR, y además no da ha lugar y se pide mayor acuciosidad en estas materias.

## B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	<b>EMISOR</b>	<b>MATERIA</b>	<b>RESOLUCIÓN CONCEJO</b>
<b>1</b>	OFICIO N°1411, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2016, SR. EDUARDO DIAZ ARAYA, CONTRALOR REGIONAL DE COQUIMBO	Remite oficio N°1410, con el fin de que se ponga en conocimiento del Concejo Municipal.	Se encargad derivar a todos los directores y jefaturas. Solicitar a la Administradora que vele por esto y que se de cumplimiento. Además se requiere contar con la nómina de funcionarios que cuentan con ISE.
<b>2</b>	ORD. N°119, DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2016, PRESIDENTE ASOC. DEPORTIVA REGIONAL DE FUTBOL RURAL, SR. VICENTE SEGOVIA SEGOVIA	Solicita aporte consistente en un computador y una impresora, para poder llevar un mejor control de nuestra institución deportiva e imprimir los documentos necesarios para cada Club Deportivo afiliado a nuestra Asociación.	Se solicita derivar a DIDECO e informar si la respuesta es favorable.
<b>3</b>	ORD. N°41, DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2016, SRA. CAROL UGARTE BARRAZA, COORDINADORA DEPARTAMENTO SOCIAL	Da respuesta a Memorándum N°2643, sobre rectificación a través del Registro Social de Hogares, de la Sra. Alba Miranda Gómez	Se encarga entregar copia a cada concejal.
<b>4</b>	ORD. N°32, DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2016, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA	Remite listado de Permisos de Edificación y/o Subdivisión del Mes de marzo de 2016.	Se toma conocimiento



<b>5</b>	ORD. N°29, DE FECHA 7 ABRIL DE 2016, DIRECTOR RED COMUNAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, SR. JOSE LUIS OLIVARES C.	Da respuesta a Memorandum N°2649, funcionarios que asumen en el CESFAM Monte Patria.	Clarificar en Comisión de Salud
<b>6</b>	ORD. N°43 DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2016, CAROL UGARTE BARRAZA, COORDINADORA DEPARTAMENTO SOCIAL	Da respuesta a Memorandum N°2631, indica que se realizó un aporte económico consistente en \$ 30.000 a la Srta. Claudia Jane Velásquez Garay, hija de la Sra. María Garay Muñoz	
<b>7</b>	CARTA CON FECHA 4 DE ABRIL DE 2016, SR. MANUEL RODRIGUEZ MUÑOZ	Solicitan ayuda social consistente en 10 calaminas de 3 metros y 10 bolsas de cemento, con la finalidad de mejorar y reparar casa habitación.	Se resuelve derivar este caso al Depto. Social
<b>8</b>	CARTA CON FECHA 8 DE ABRIL DE 2016, SRA. FABIOLA RIVERA	Hace presente el malestar de la comunidad por la nula respuesta dada al compromiso adquirido por el Sr. Alcalde el 25 de Enero del presente año.	Se fija reunión en Huanilla para el día martes 26 de abril del año en curso.
<b>9</b>	CARTA CON FECHA 8 DE ABRIL DE 2016, DIRECTORA JARDIN INFANTIL CALABACITAS, SRA. ELENA OSSANDON CARVAJAL	Solicitan intervención en una situación puntual que les aqueja y que está afectando directamente a los niños de este jardín, el patio de juegos que ellos utilizan esta con pasto muy largo lo que dificulta la sana y segura entretención, debido a que corren riesgo de que al jugar allí se puedan encontrar con insectos o fecas. Solicitan si nos pueden enviar a que nos poden el pasto del patio del Jardín.	Derivar va Servicios Generales
<b>10</b>	CARTA CON FECHA 11 DE ABRIL DE 2016, JEFA DEL DEPARTAMENTO SOCIAL, SRA. PERLA ZEPEDA ROZAS	Expone ante el requerimiento del Concejo sobre la Sesión Ordinaria N°121, caso de Paul Cortés Cortés, quien solicita ayuda económica para costear traslado y estudia en Argentina donde fue seleccionado por la Academia de Futbol KIKO ROJAS.	Esta respuesta guarda relación con la audiencia que se sostuvo con la Jefa del Depto. Social.
<b>11</b>	ORD. N°18, DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2016, DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA CARMONA	Solicita aprobación de los siguientes convenios, por exceder periodo de Alcalde (31/12/2016): a) Suministro para Insumos y Reactivos de laboratorios, año 2016 -2017, VALTEK S.A \$51.482.698.- b) Suministro Informático Red de Salud, año 2016.	Se determina derivar la letra b a comisión de salud y por unanimidad se aprueba el convenio de suministro.
<b>12</b>	ORD. N°92, DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2016, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO, SRTA. MARIA CRISTINA HUERTA CORTES	Aprobación Proyectos de Subvención Municipal 2016, de las siguientes organizaciones: A) Fundación Integra, \$ 7.000.000.- B) Corporación Amigos del Hospital Roberto del RIO-COAR, \$ 500.000.-	Por unanimidad se aprueban ambos proyectos de subvención

## **11° PUNTOS VARIOS**

**CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO:** Señala, que tuvo contacto con la Sra. Fabiola Rivera de Huanilla, la llamo a la radio y le dijo que estaba preocupada por el tema de la comisión. Le gustaría que se armara la comisión e ir con una propuesta predeterminada. Se envió un oficio al Intendente para que se pronunciaran y lo vieran las unidades competentes, como es la DOH, Vialidad y las unidades Técnicas Municipales. Ella dijo en la radio que todos tenían la buena voluntad de trabajar por los temas que le aquejaban a la gente de esa localidad. Se analiza este punto y se acuerda por unanimidad sostener reunión de trabajo el día 26 de marzo del año en curso a las 10:30 Hrs., en la localidad de Huanilla en la que se cuente con los asesores del municipio y la Directiva de la Junta de vecinos, se encarga enviar oficio.

**CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO:** Sin puntos

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Solicita evaluar dos casos por el Depto. Social, apoyo para jóvenes que representara a la comuna, son cinco jóvenes del equipo de futbol Unión Wanders que irá a participar en un campeonato en Argentina y para Juan Raúl Layana, invitado a participar de descenso, campeonato que se realizará en Perú. Quedo de entregar los antecedentes de los jóvenes futbolistas y Juan Layana.

**CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA:** En la Villa 89 la empresa Berrios ha hecho perforaciones en algunas calles, ha habido accidentes, se han caído vehículos al orificio que hicieron (camión y auto), no tienen señaléticas adecuadas. La calle Pedro Jiménez está cerrada porque están construyendo una cámara, hay enfermos postrados y la ambulancia no puede entrar. Solicita que la DOM evalúe en forma urgente porque esto esta así más de un mes.

## **RESUMEN DE ACUERDOS**

- 1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 122 DE FECHA DE 5 DE ABRIL DE 2016, SIN OBSERVACIONES.**
- 2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ Y EL SR. JAIME CASTILLO BOILET EN REUNIÓN CON EL BANCO ESTADO A REALIZARSE EL DÍA 13 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.**
- 3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ENCARGAR AL DIRECTOR JURÍDICO SR. FRANCISCO FUICA, INFORME PARA LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, ACERCA DE FRANJA DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL CESFAM DE MONTE PATRIA, CUYA FIGURA FUE UNA COMPRA VENTA EN EL AÑO 2002, A LA SRA. ERICA ÁLVAREZ, A QUIEN SE LE PAGÓ UNA CIERTA CANTIDAD DE DINERO, QUEDANDO UNA CUOTA PENDIENTE DE \$ 3.000.000 Y QUE A LA FECHA SE REGISTRA COMO DEUDA FLOTANTE EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL.**

4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR PATENTE DE ALCOHOL, CLASIFICACIÓN "J" DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZA, A DON LUIS GUILLERMO ÁLVAREZ RIVERA, R.U.T.: 11.511.878 - 1 CON DOMICILIO COMERCIAL EN CALLE N° 15 S/N° DE EL CHAGUAL DE TULAHUÉN.
5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2016:
- A) PROYECTO DE SUBVENCIÓN DENOMINADO "FUNDACIÓN INTEGRAL - EDUCACIÓN PREESCOLAR", DE LA FUNDACIÓN INTEGRAL, POR UN MONTO DE \$ 7.000.000.-
- B) PROYECTO DE SUBVENCIÓN, DENOMINADO "MANTENCIÓN DE CASA DE ACOGIDA COAR Y VIDA SALUDABLE, PARA PADRES PROVENIENTES DE REGIONES DERIVADAS CON SUS HIJOS ENFERMOS AL HOSPITAL PEDIÁTRICO ROBERTO DEL RÍO", A LA CORPORACIÓN AMIGOS DEL HOSPITAL ROBERTO DEL RÍO - COAR, POR LA SUMA DE \$ 500.000.-
6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, REITERAR AL SR. JOSÉ LUIS OLIVARES CASTILLO, DIRECTOR RED COMUNAL DE SALUD, QUE TODAS LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS ANTES DE DERIVAR AL CONCEJO PARA SU APROBACIÓN, SEAN ANALIZADAS EN LA COMISIÓN DE SALUD.
7. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, SE ABSTIENE DE VOTAR, EL CONCEJAL SR. JAIME CASTILLO:

PRESUPUESTO INGRESOS (AUMENTA)			59.151
Sub. Item	DETALLE	Variación	M\$
15.00	Saldo Inicial Caja	Disminuye	59.151

INGRESOS DISMINUYEN 59.151

PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUYE)			208.004
Sub. Item	DETALLE	Variación	M\$
22,11	Servicios técnicos y profesionales		80.000
34.07	Deuda flotante	Disminuye	128.004
<b>TOTAL DISPONIBILIDADES PARA SUPLEMENTAR GASTOS</b>			<b>148.853</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)			148.853
Sub. Item	DETALLE	Variación	M\$
22,04	Materiales de Uso o consumo	Aumenta	10.000
23,01	Servicios Generales	Aumenta	79.000
26,01	Devoluciones	Aumenta	2.000
29,04,	Mobiliario y Otros	Aumenta	57.853
<b>TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDAD</b>			<b>148.853</b>

8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE SUMINISTRO PARA INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO AÑO 2016 Y 2017”, ENTRE VALTEK S.A. Y LA I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, POR LA SUMA DE \$ 51.482.698. SE ADOPTA EL PRESENTE ACUERDO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA I) DE LA LEY 18.695 Y POR QUE LA DURACIÓN DE ESTE CONVENIO EXCEDE AL PERÍODO ALCALDICIO.

Siendo las 15:00 Hrs., se pone término a la sesión.



**JUAN CARLOS CASTILLO BOLET  
ALCALDE Y PRESIDENTE  
CONCEJO MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



**BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**